



# Unión General de Trabajadores

## SECCIÓN SINDICAL EN CITIBANK ESPAÑA

Avda. Europa, 19 – Parque Empresarial La Moraleja – 28108 Alcobendas (Madrid)  
 Telf. 91.663.18.61 - Fax 91.66318.62 - Email: [sec.sind.ugt@citigroup.com](mailto:sec.sind.ugt@citigroup.com)  
 Pág. Web: [www.ugtencitibank.org](http://www.ugtencitibank.org)

## MORIR DE ÉXITO

A esta Sección Sindical de U.G.T., no le preocupa tanto la farsa tejida entorno al famoso E.B.S., en donde un mundo feliz de empleados celebra los éxitos de su puesta en marcha, como lo que día a día venimos sufriendo desde que se implantó. Añadir, que el éxito y los "bonus" se lo llevaron los de la foto; negando al resto de empleados el pago de las numerosas horas extras realizadas.

Es evidente que se ha puesto a funcionar un sistema que no estaba debidamente testado. No sabemos si por el afán en cumplir con unos plazos que sólo benefician a unos pocos aún a costa de muchos o simplemente porque alguien ha decidido que sea así, sin importarle mucho más. En cualquier caso, se trata de una falta de consideración hacia las personas como pocas veces hemos visto ¡Y mira que las hemos visto gordas!

Fundamentalmente, de este proyecto nos preocupa la repercusión que tiene sobre la salud de nuestros compañeros. No es el primero, ni la primera que nos transmite la crisis de ansiedad, familiar o estrés que el asunto les está suponiendo. Personas que nunca habían probado un ansiolítico o antidepresivo, ven como la "pastilla" se convierte en una necesidad para sobrellevar la situación. Situación, por otra parte, insostenible para cualquier mortal: desesperación porque las transacciones funcionan como quieren; porque, además, se nos sigue exigiendo el cumplimiento de objetivos e irremisiblemente nos vemos abocados a prolongar la jornada hasta las quinientas...

La "pastilla" no es la solución; ni lo es el 900 713 320 (teléfono de Apoyo al Empleado) ni un curso de Yoga. Si trabajáramos en un Banco con un mínimo de sensibilidad hacia sus empleados, en donde ante los problemas se pusieran los medios adecuados no sería necesario denunciarlo ni aquí ni en la Inspección de Trabajo.

Tenemos un horario de trabajo ¡Cumplámoslo!



13/03/07

